

EXPTE. D 2297 /09-10



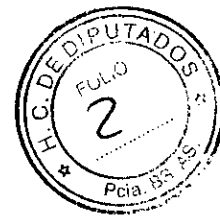
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado se pongan en práctica programas de Educación Ambiental Comunitarios, destinados a lograr un uso racional de recursos y preservar su sustentabilidad, al cumplirse el 15 aniversario de la consagración del Derecho al Medio Ambiente en la Constitución de la Provincia.


RONALDO J. MERCURI
Presidente
Comisión del Mercosur



FUNDAMENTOS

Al cumplirse 15 años de la introducción del derecho al Medio Ambiente en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, estimamos oportuno expresar el total apoyo a la concreción de programas de Educación Ambiental y, al mismo tiempo, exhortar a todos los poderes públicos a implementarlos en la órbita de su competencia.

Erróneamente suele interpretarse que la educación ambiental está solo referida a niños, jóvenes y limitada a las aulas escolares, cuando dadas las graves circunstancias que afrontamos, deben ser programas comunitarios, destinados a toda la población en general.

El adecuado uso del agua y la energía; concientización sobre la necesidad de morigerar o eliminar procesos contaminantes de los recursos naturales; programas de racionamientos de recursos; sustitución de artículos por otros reciclables o con materiales que puedan ser reciclados, son –entre muchos otros- aspectos de Educación Ambiental comunitaria que el Estado Provincial, en todos sus niveles de organización, debe implementar en forma urgente y efectiva.

Desde la célula madre de nuestra organización comunitaria, que son los Municipios, pasando por las instancias provinciales en sus tres poderes, es valorable la buena intención de solo algunos agentes públicos, pero indudablemente insuficiente lo que se ha hecho en estos tres lustros.

Mirando hacia delante, creemos que todas las posibles citaciones anómalas y antisociales por parte del estado, son corregibles con campañas serias, profundas y mantenidas en el tiempo sobre concientización ambiental.

En lo personal, desde 1972 he venido bregando –y muchas veces en soledad- por la adopción del Medio Ambiente como una Política de Estado. En aquel año el “Mensaje a los pueblos y gobernantes del mundo” del tres veces



presidente argentino Juan Domingo Perón, y la posterior Cumbre de Estocolmo, me brindaron una visión enriquecedora de los desafíos que, ya entonces, afrontaba la sociedad global antes procesos crecientes de deterioro ambiental.

Desde el restablecimiento de la democracia, he seguido luchando por contribuir a la toma de conciencia sobre las catastróficas consecuencias de los procesos de contaminación. Me queda la enorme satisfacción de haber propiciado la inclusión del Derecho al Medio Ambiente en la Convención Reformadora Constitucional de 1994, que tuve el honor de presidir. Y debo remarcar que tal logro debe ser adjudicado a los miles y miles de ciudadanos, y a los cientos de organizaciones que desde 1992 nos acompañaron en el "Pacto Ecológico Bonaerense", una herramienta de participación y compromiso que también dio sustento social a mucha de la legislación aprobada por esta Legislatura.

La propuesta de crear Juicio por Jurados para los delitos ambientales y que, hasta ahora no ha encontrado el suficiente apoyo para su concreción es una meta sobre la que insisto. Como así también, la creación en los actuales contextos políticos, sociales y económicos, de un programa como en su momento fue el "Pacto Ecológico Bonaerense".

Comprendo que muchas veces las urgencias del presente, que comparto como representante popular, ponen como metas más lejanas las debidas atenciones hacia cuestiones como el Medio Ambiente.

Por eso, al fundamentar estas iniciativas, me permito respetuosamente hacer un llamamiento a todos los sectores sociales para que, por encima de las urgencias; de los posicionamientos políticos o sectoriales y hasta de las posturas personales, fijemos al Medio Ambiente como una Política de Estado que en ese marco sumemos voluntades y capacidades para llevar adelante una acción auténticamente transformadora dentro de nuestra sociedad bonaerense.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.